



MESA PUBLICA CENTRO ZONAL SAN GIL REGIONAL SANTANDER

Coordinadora
Miryam Velandia Florez



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Agenda

1. Instalación de la mesa Publica
2. Socialización: Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología para el desarrollo de la Mesa Pública
4. Diagnóstico CZ San Gil
5. Oferta Institucional CZ San Gil
6. Temática Consulta Previa – Descripción del Proceso
7. Informe: PQRS y Denuncias CZ San Gil
8. Resultados Compromisos adquiridos: Mesa Publica anterior
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía
10. Evaluación de la Mesa Pública
11. Cierre del Evento



Instalación de la mesa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

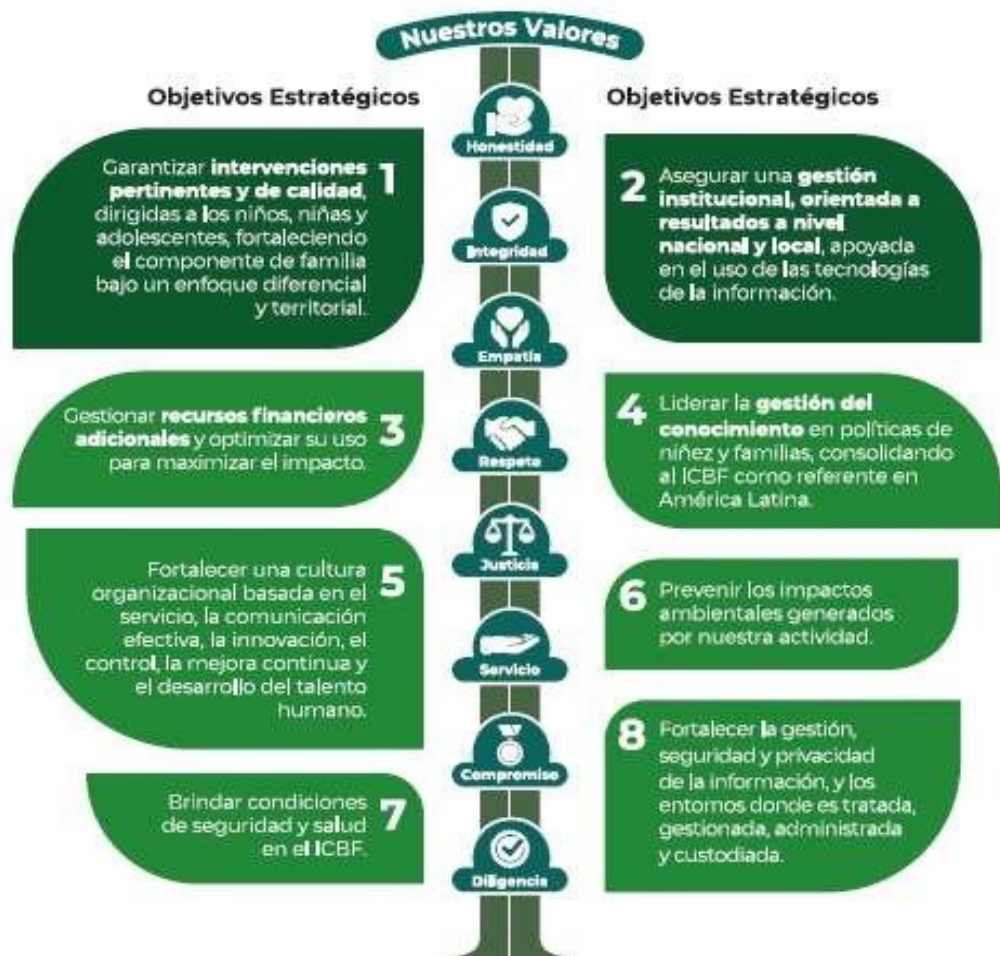


**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

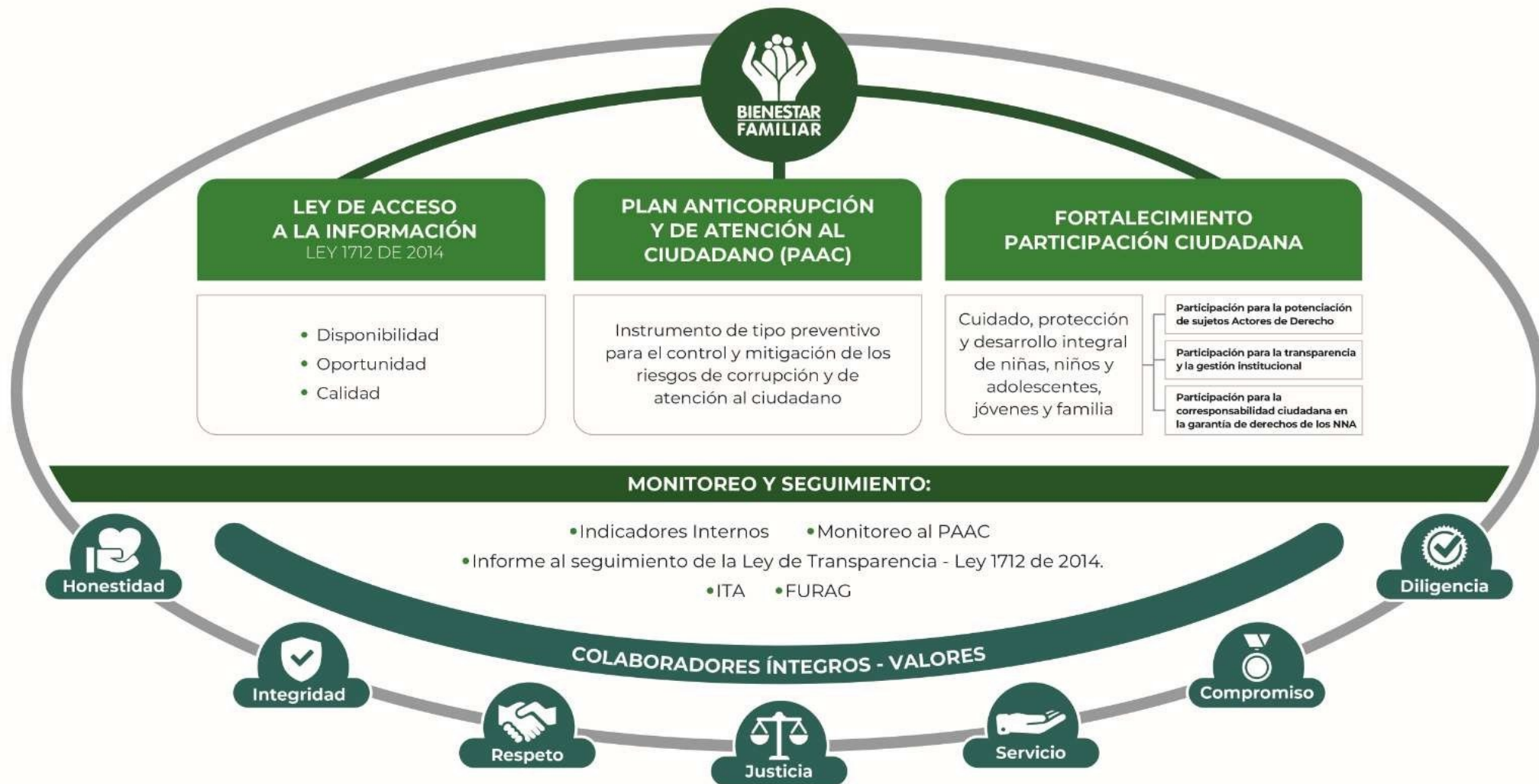
- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
• «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado

Consultar No. 1



2. Información de Interés

Consultar No. 2

9. Trámites y Servicios

Consultar No. 9

10. Instrumentos de Gestión de Información Pública

Consultar No. 10

Participación Ciudadana

Más Información



3. Estructura Orgánica y Talento Humano

Consultar No. 3

4. Normatividad

Consultar No. 4



5. Presupuesto

Consultar No. 5

8. Contratación

Consultar No. 8



Gobierno Digital

Más información

Rendición de Cuentas ICBF

Consultar sección

Acuerdos de Paz

Más información

6. Planeación

Consultar No. 6



7. Control

Consultar No. 7

En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

RENDICION DE CUENTAS ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ *



Mesa. Foto regional

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables:

PÚBLICA

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de violencias

1. Seguridad Alimentaria

231,664 con
corte a julio

- ☺ Entrega de Ración para Preparar (RPP)
- ☺ Se promueven las condiciones indispensables para el disfrute del nivel mas alto de salud y nutrición de la Primera Infancia
- ☺ Se promueve el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad
- ☺ Promoción de hábitos de vida saludable
- ☺ Seguimiento del estado salud
- ☺ Seguimiento al estado de salud-Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa.

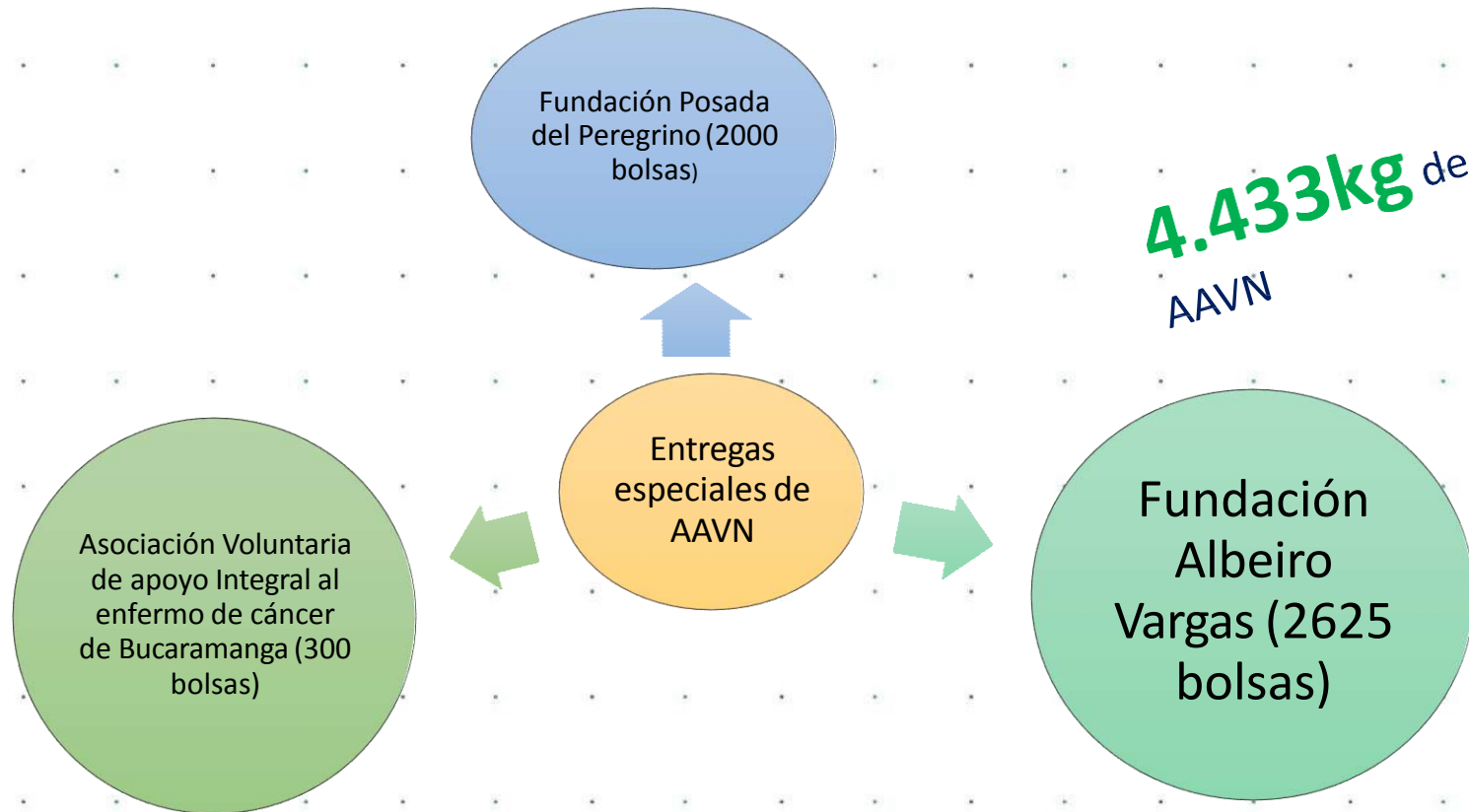
1. Seguridad Alimentaria

En todas las modalidades de atención del ICBF Regional Santander, se ha continuado apoyando la complementación alimentaria a través de la entrega de Raciones para preparar (RPP)

- Primera Infancia **231.664 RPP** entregadas en los meses de marzo a julio.
- Mil días para cambiar el mundo: **2.962 RPP** entregadas en los meses de marzo a julio.
- Hemos entregado más de **197.445 kg** Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina Mas y Nutrigest) a todos nuestros niños, niñas y gestantes, durante la contingencia.



Entregas Especiales de Alimentos de Alto Valor Nutricional (Bienestarina)



Gestionamos ante la Dirección de Nutrición y realizamos entrega especial de Alimentos de Alto Valor Nutricional a fundaciones, que atienden adultos mayores y personas con problemas de salud.



2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Entrega de Kit pedagógico a todos los usuarios de los servicios y documento “Mis Manos Te Enseñan-Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de Coronavirus”

58.345 Kits
a corte 30 de
julio

Con la flexibilización técnica y operativa de todos los servicios y modalidades de atención a la Primera Infancia y con la puesta en marcha la estrategia “contacto sin contagio” y posteriormente sustituida por “mis manos te enseñan”, se ha logrado favorecer el proceso de cuidado y crianza de las niñas y los niños y mujeres gestantes en el marco de la emergencia sanitaria.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Se ha logrado acompañar permanentemente a las familias a través de los medios y recursos disponibles como lo son llamadas, video llamadas, WhatsApp, programas radiales, televisivos, perifoneo, entre otros, promoviendo el aprovechamiento del tiempo en familia, la diversión y hacer de los hogares un espacio de exploraciones, juegos, expresiones artísticas y disfrute de la literatura.

1.356.798
llamadas a corte
30 de julio

- ☺ Acompañamiento Pedagógico Mis Manos te Enseñan
- ☺ Acompañamiento Psicosocial Priorizado
- ☺ Seguimiento al proceso de desarrollo infantil
- ☺ Recomendaciones para el manejo de emociones y comportamientos entre los miembros del hogar ante situaciones de adversidad.
- ☺ Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia
- ☺ Prevención Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)
- ☺ Gestión de Riesgos de accidentes en el hogar y el entorno

3. Prevención de violencias

- ☺ Acompañamiento psicosocial a las familias
- ☺ Identificación de alertas sociales, emocionales y comportamentales o de riesgo psicosocial
- ☺ Suministro de herramientas para la activación de rutas de actuación ante amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
- ☺ Fortalecimiento de redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias
- ☺ Afrontamiento de duelos y acciones para el autocuidado y el cuidado del otro

3. Prevención de violencias

- ❑ Dentro del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos se está realizando sensibilización, acompañamiento y asesoría a Equipos de Defensoría de Familia sobre variables de sexo, género, orientación sexual, marco normativo internacional, nacional y proyección de taller sobre la AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 5 eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres y niñas con estos equipos de todos los Centros Zonales de la Regional Santander.
- ❑ A nivel regional se ha unido a las estrategias nacionales en las que se realiza difusión en redes sociales institucionales de las piezas y mensajes de las campañas de prevención **#HagamosdeCasaMásSegura** y **#BastadeHerirme**, que favorecen la apropiación del marco normativo de todo tipo de violencias, rutas de activación y responsabilidades de las autoridades competentes de la protección integral frente a la violencia. Se socializan las campañas mencionadas con las instituciones que conforman el SNBF y se invitará a las instituciones a que compartan en sus redes sociales las etiquetas **#HagamosdeCasaMásSegura** y **#BastadeHerirme** con mensajes de prevención frente a todo tipo de violencias.

3. Prevención de violencias

- ❑ Se realiza la divulgación a través de los diversos medios de comunicación como radio y televisión, incluso se ha incrementado las campañas para conocer las líneas de denuncias en líneas gratuitas y de atención de emergencias ICBF.
- ❑ La estrategia de Unidades Móviles en las acciones de acercamiento familiar se realiza orientación, asesoría y psicoeducación con las niñas y adolescentes en empoderamiento femenino, prevención del abuso sexual, amor propio, autoestima, gestión de emociones, toma de decisiones, alternativas para la manejo de conflictos y rutas de atención interinstitucional.
- ❑ Como prestador de servicios directos a la población entre 6 y 17 años, desde el proceso Niñez y Adolescencia el ICBF asume la revisión y el rediseño de su oferta, dentro de la cual se encuentra el Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes - **“Generaciones 2.0”**, el cual fue diseñado para promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos mismos, de sus familias, y de los demás actores corresponsables en la protección integral; movilizar sus proyectos de vida; y fortalecer la capacidad de sus entornos como escenarios protectores.

3. Prevención de violencias

- ❑ En el ICBF reforzamos los canales de atención para que niños, niñas y adolescentes se comuniquen en caso de sentirse vulnerados o amenazados. La línea 141 y 3 líneas de WhatsApp, disponibles para denunciar.
- ❑ El ICBF ha fortalecido el equipo que está en primera línea para la protección de la niñez y adolescencia. En el país, son 980 defensores de familias, 2.000 psicosociales, 44 equipos móviles y 117 unidades móviles que lo hacen posible.
- ❑ Se insiste a través de los colaboradores, operadores, aliados estratégicos y usuarios a denunciar cualquier tipo de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes. El @ICBFColombia tiene a disposición de la ciudadanía canales para atender alertas de vulneración de derechos. Como sociedad y #PorLaNiñezDenuncio, porque ellas y ellos insisten con #BastaDeHerirme.





3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA

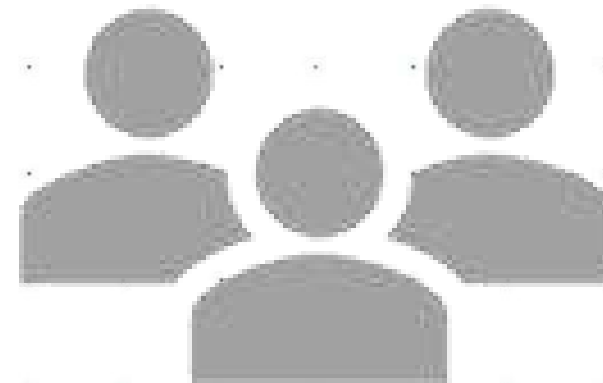
AUDIENCIA VIRTUAL

- Exposición inicial por parte de la Coordinadora del Centro Zonal San Gil.
- Preguntas al final de la exposición las cuales se realizarán de manera escrita en el chat de la reunión y se responderán al finalizar la presentación
- Si desea participar deben levantar la mano y el moderador otorgará el espacio para su intervención .

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





4. Diagnostico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL SAN GIL



Municipios de influencia

Aratoca, Barichara, Cabrera, Charalá, Coromoro, Curití, Encino, Mogotes, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva, Jordán, Cepitá, San Gil, Páramo, Pinchote, Ocamonte, Onzaga.

Funcionarios	Dic - 2019	Jun - 2020
Personal de Planta	23	23
Contratistas	5	5
Vacantes	5	5

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	11.563	19.146	30.709
Población Sisbén Por Debajo del Corte	9.910	17.549	27.459

Municipio de Paramo

El municipio de Páramo, Santander, se encuentra ubicado en el centro oriente del país en la Provincia Administrativa y de Planificación de Guantánamo, con una superficie de 74 Km² (7.400 Ha), una población de 4.294 Habitantes y una densidad de 58,03 Habitantes por Km².

La mayor parte del territorio del Municipio tiene uso agropecuario y los principales renglones económicos lo conforman los sectores: Agrícolas, pecuarios, forestales, conservación y/o protección y minería, como sector secundario se encuentra industria y agroindustria, y como sector terciario se encuentra el comercio, turismo y servicios.

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – REGIONAL SANTANDER



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.

La niñez en Páramo - Santander

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



11,16

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa departamental: 12,93 • Tasa Nacional: 16,8

Vacunación



100

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 88,25 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



25,58

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 8,66 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



NRI

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 17,09

Violencia



71,4

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 176,22 • Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicar

Datos con fuente SUIN (2019).

¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información de la Niñez

<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



Sistema de Estadísticas Territoriales

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Elaborado por: Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019).



Centro Zonal San Gil



Dirección:

Carrera 10 # 13 - 78 Piso 3 Edificio Coomultrasan,
San Gil - Santander.

Teléfono (s):

57(7) 697 21 00 - Ext: 785000 - 785006

Fax: 57(7) 724 34 42

Horario de Atención:

Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada
Continua)

Directora Regional Santander:

Martha Patricia Torres Pinzón

Coordinador(a) Centro Zonal:

Miryam Velandia Flórez

Responsable Servicios y Atención:

Margarita María Muñoz Santander



5. OFERTA INSTITUCIONAL.

	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	------------------------------	-----------------------------



ÁREAS DE ATENCIÓN

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

- Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos
- Hogar Gestor
- Programa de Adopciones
- Línea Técnica Comisarías de Familia

ATENCIÓN EXTRAPROCESAL

- Trámites de Conciliación
- Reconocimiento Voluntario
- Trámite para la Salida del País
- Restablecimiento internacional de derechos
- Trámite de elaboración e impulso de Demandas.
- Defensor de Familia adscrito a Juzgados
- Acompañamiento a menores víctimas en Medicina Legal y entrevistas forenses.
- Acompañamiento a juicios orales
- Asistencia y asesoría a la familia
- Comisorios

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

- Atención de casos por delitos querellables.
- Aprehensión en flagrancia o por materialización de orden judicial.
- Participación en Audiencias.
- Seguimiento a procesos y modalidades de atención.

OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL

OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL 2019

DICIEMBRE DE 2019	RUBRO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	VALOR
PROGRAMACION FINAL	PRIMERA INFANCIA	282	5.218	5.218	12.247.212.531
	PROTECCION	21	175	198	2.489.255.199
	FAMILIA Y COMUNIDAD	-	240	720	337.092.517
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	950	950	128.106.250
	TOTAL	303	6.583	7.086	15.201.666.497
TOTAL EJECUTADO	PRIMERA INFANCIA	287	5259	5408	\$ 12.246.701.606
	PROTECCION	21	146	247	\$ 2.410.307.846
	FAMILIA Y COMUNIDAD	0	240	836	\$ 337.092.517
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	525	525	\$ 128.106.250
	TOTAL	308	6170	7016	\$ 15.122.208.219
% DE EJECUCION		102%	94%	99%	99%

Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjLfqiAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfjXxjz8yUPYCA..&URL=https%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras

OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL JUNIO 2020

JUNIO 2020	RUBRO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	VALOR
PROGRAMACION INICIAL	PRIMERA INFANCIA	272	5.158	5.158	10.875.842.009
	PROTECCION	17	187	324	2.477.466.849
	FAMILIA Y COMUNIDAD	-	792	2376	1.372.556.123
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	525	525	161.614.675
	TOTAL:	289	6.662	8.383	14.887.479.656

Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjLfqiAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfJXxz8yUPYCA..&URL=https%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras

OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL

TOTAL EJECUTADO

A JUNIO 2020

JUNIO 2020	RUBRO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	VALOR
TOTAL EJECUTADO	PRIMERA INFANCIA	270	5.121	5.162	\$ 6.498.559.273=
	PROTECCION	18	155	286	\$ 1.183.495.924=
	FAMILIA Y COMUNIDAD	0	792	3.154	\$ 581.201.277=
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	425	425	\$ 57.232.583=
	TOTAL:	288	6,493	9.027	\$ 8.320.489.057=

Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjlfqiAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfJXxjz8yUPYCA..&URL=https%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras

% DE EJECUCION

JUNIO DE 2020	RUBRO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	VALOR
PROGRAMACION FINAL	PRIMERA INFANCIA	272	5.158	5.158	10.875.842.009
	PROTECCION	17	187	324	2.477.466.849
	FAMILIA Y COMUNIDAD	-	792	2.376	1.372.556.123
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	525	525	161.614.675
	TOTAL	289	6.662	8.383	14.887.479.656
TOTAL EJECUTADO	PRIMERA INFANCIA	270	5121	5162	\$ 6.498.559.273
	PROTECCION	18	155	286	\$ 1.183.495.924
	FAMILIA Y COMUNIDAD	0	792	3154	\$ 581.201.277
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	425	425	\$ 57.232.583
	TOTAL	288	6493	9027	\$ 8.320.489.057
% DE EJECUCION		100%	97%	108%	56%

Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjLfqiAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfjXxjz8yUPYCA..&URL=https%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras

OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL MUNICIPIO DÉ PARAMO 2019

OPERADOR	N° CONTRATO	SERVICIO	UNIDADES PROGRAMADAS	CUPOS PROGRAMADOS	USUARIOS PROGRAMADOS	VALOR PROGRAMACION	UNIDADES EJECUTADAS	CUPOS EJECUTADOS	USUARIOS EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
CORPORACION SERVIED	68-169-2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	75	75	233.920.409	1	75	76	\$ 233.409.484	99,78%
CORPORACION SERVIED	68-168-2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	6	105	105	264.945.870	6	105	111	\$ 264.945.870	100,00%
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PÁRAMO	68-526-2018	HCB - COMUNITARIO	2	24	24	46.673.368	2	24	24	\$ 46.673.368	100,00%
TOTAL DICIEMBRE DE 2019			9	204	204	545.539.647	9	204	211	545.028.722	99,91%

* Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjLfqIAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfJXjz8yUPYCA..&URL=http%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras



OFERTA INSTITUCIONAL CZ SAN GIL MUNICIPIO DÉ PARAMO 2020

OPERADOR	N° CONTRATO	SERVICIO	UNIDADES PROGRAMADAS	CUPOS PROGRAMADOS	USUARIOS PROGRAMADOS	VALOR PROGRAMACION	UNIDADES EJECUTADAS	CUPOS EJECUTADOS	USUARIOS EJECUTADOS	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
CORPORACION SERVIDE	68-203-2020	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	75	75	\$ 233.830.950	1	75	75	\$ 139.758.750	59,77%
CORPORACION SERVIDE	68-189-2020	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	5	105	105	\$ 210.122.220	5	105	105	\$ 127.566.645	60,71%
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LA INDUSTRIAL Y OTROS	64-268-2020	HCB - COMUNITARIO	2	24	24	\$ 48.705.632	2	22	22	\$ 27.575.725	56,62%
TOTAL JUNIO DE 2020			8	204	204	\$ 492.658.802	8	202	202	\$ 294.901.120	59,86%

Fuente: https://mail.icbf.gov.co/owa/redir.aspx?C=sdpANr5w6BhEjLfqiAAzCd_68_KKU4bEx3rEf24tNfJXjz8yUPYCA..&URL=https%3a%2f%2fintranet.icbf.gov.co%2festadisticas-institucionales%2fmetas-sociales-y-financieras



Oferta del CZ en procesos administrativos de restablecimientos de derechos

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA O RED VINCULAR

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia prestan servicios de atención en los cuales se ubica provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes, una vez que la autoridad administrativa ha establecido la existencia de situaciones de amenaza y/o vulneración de sus derechos y se ha determinado que los niños, niñas y adolescentes pueden permanecer con su familia o red vincular y que todos sus integrantes se vinculen al proceso de atención, que les permita superar las crisis identificadas y se fortalezcan en el marco de la garantía de los derechos de los niños, niñas o adolescentes.

HOGAR GESTOR ICBF CZ SAN GIL

➤ ¿Qué es?

Es una modalidad de Protección, en la que se desarrolla un proceso de apoyo y fortalecimiento a la familia, a través de sesiones de atención psicosocial con el niño, niña o adolescente cuyos derechos han sido vulnerados y su familia.

De considerarse necesario a partir de la valoración del caso que realice la Autoridad Administrativa Competente y su equipo interdisciplinario, se hace entrega de apoyo económico mensual.

HOGAR GESTOR ICBF – CZ SAN GIL

➤ Requisitos de Ley

Para acceder a la modalidad es el Defensor de Familia del ICBF en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, quien determina si el niño, niña o adolescente, debe ingresar alguna de las diferentes modalidades de atención del programa.

La atención en este servicio responde al enfoque diferencial de la siguiente población:

- ✓ Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con discapacidad.

HOGAR GESTOR ICBF – CZ SAN GIL

CUPOS	HOGAR GESTOR
CUPOS VIGENTES EN LA ACTUALIDAD	4
MUNICIPIOS	San Gil- Mogotes y Curiti
CAPACIDAD DE CUPOS	Está sujeta a las solicitudes que realicen las autoridades competentes de cada municipio y al presupuesto nacional asignado.

MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE LA FAMILIA O RED VINCULAR

Consiste en prestar servicios de atención en los cuales se ubica provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes, porque, previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirar al niño, niña o adolescente de su medio familiar de origen debido a que ésta no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención para el restablecimiento de sus derechos.

HOGAR SUSTITUTO

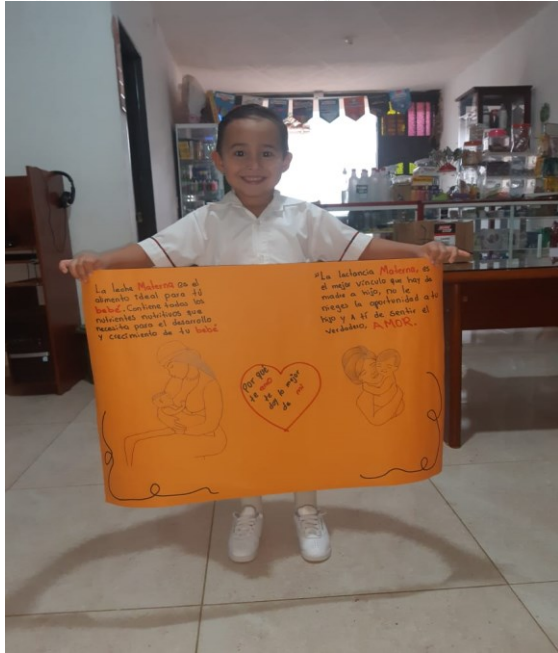
Es una modalidad de atención que corresponde a una medida administrativa provisional de Restablecimiento de derechos ordenada por el Defensor de Familia o Comisario de Familia, la cual, consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención en sustitución de su familia de origen.

La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se proporciona la siguiente alimentación: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios, además en este hogar se procura que el NNA goce del disfrute efectivo de sus derechos.

Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes.

HOGAR SUSTITUTO ICBF – CZ SAN GIL

CUPOS	HOGAR SUSTITUTO
CUPOS VIGENTES CONTRATADOS/ OPERADOR SERVIRED	24
CUPOS UTILIZADOS A LA FECHA/ OPERADOR SERVIRED	21
MUNICIPIOS EN LOS CUALES EXISTEN HOGARES SUSTITUTOS ICBF- SERVIRED	San Gil- Valle de San Jose





6. Temática Consulta Previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGÍA

- 1. Consulta previa para la elección de la temática.**
- 2. Se diligenciaron encuestas en la comunidad en general.**
- 3. El tema elegido por las partes interesadas está relacionado.**

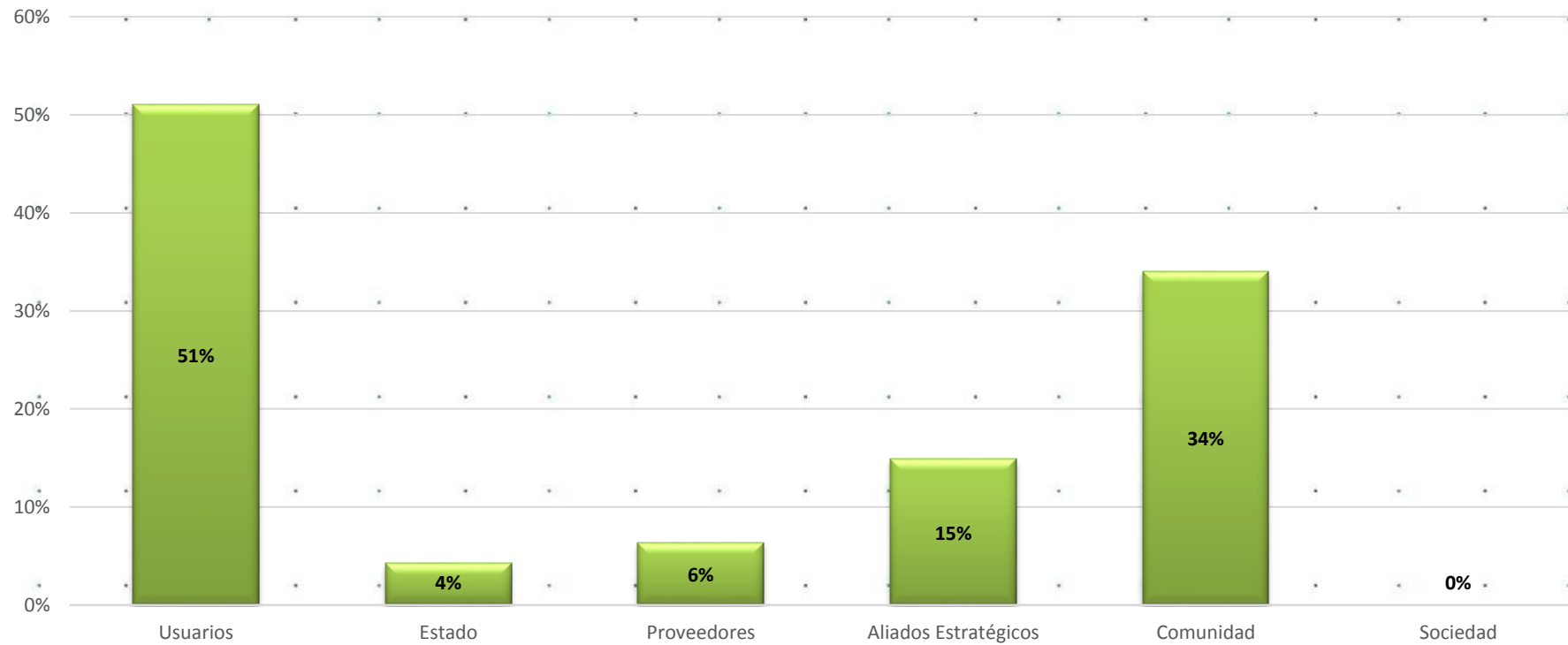
METODOLOGIA IMPLEMENTADA PARA LA SELECCIÓN DE LA TEMATICA

Para la selección de la temática de la Mesa Publica y con el animo de que se tuviera una participación activa de la comunidad en medio del aislamiento preventivo por el COVID 19, se realizó un proceso de consulta previa en el municipio por medio del diligenciamiento de una encuesta virtual.

En total se logró aplicar 52 encuestas por medio de las cuales se buscaba determinar el interés de la comunidad por un tema particular, es así que gracias a la participación de la comunidad, usuarios y administración municipal; se logra establecer que el tema a abordar en la presente Mesa Publica es Prevención del Embarazo adolescente.

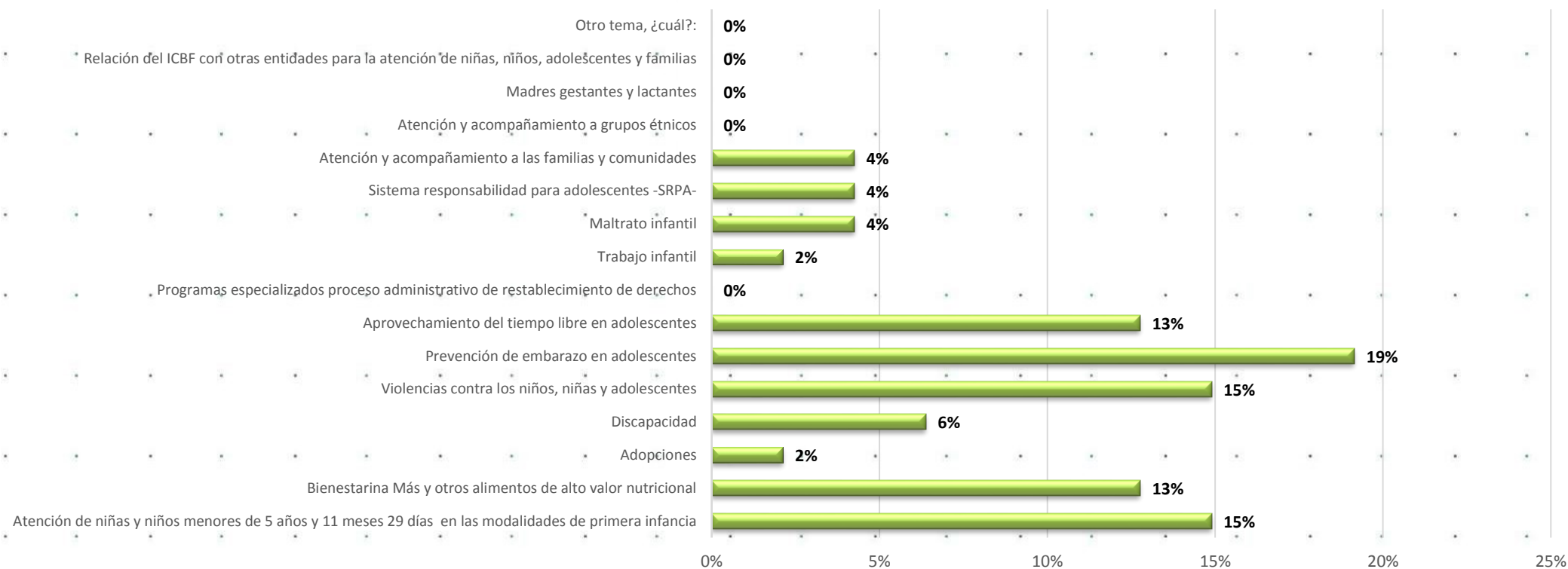
TIPOS DE ORGANIZACIÓN PARTICIPANTES CONSULTA PREVIA CZ SAN GIL - PARAMO

Tipo de organización - Consulta previa - Regional santander / CZ San Gil



TEMA CONSULTA PREVIA MESA PUBLICA PARAMO

Temas consulta previa - Regional santander / CZ San Gil



Resultado de las Encuestas

N° de encuestas: 52

Tema elegido por las partes interesadas: Prevención del embarazo en adolescentes.

Tema consulta previa	Frecuencia	%
Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia	7	15%
Bienestarina Más y otros alimentos de alto valor nutricional	6	13%
Adopciones	1	2%
Discapacidad	3	6%
Violencias contra los niños, niñas y adolescentes	7	15%
Prevención de embarazo en adolescentes	9	19%
Aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes	6	13%
Programas especializados proceso administrativo de restablecimiento de derechos	0	0%
Trabajo infantil	1	2%
Maltrato infantil	2	4%
Sistema responsabilidad para adolescentes -SRPA-	2	4%
Atención y acompañamiento a las familias y comunidades	2	4%
Atención y acompañamiento a grupos étnicos	0	0%
Madres gestantes y lactantes	0	0%
Relación del ICBF con otras entidades para la atención de niñas, niños, adolescentes y familias	0	0%
Otro tema, ¿cuál?:	0	0%

Prevención del Embarazo Adolescente



Estadística de embarazo adolescente Paramo - Santander

2019	2020
04 casos	03 casos

Fuente: Comisaria de Familia Paramo

Que es la adolescencia

La adolescencia es el periodo comprendido entre los 11 y los 18 años de edad (ley 1098 de 2006) , es una etapa que marca la transición entre la infancia y la adultez y se caracteriza por los profundos cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales que se presentan en la persona.

La búsqueda de la autonomía, independencia y el autodescubrimiento son la básica de este etapa, dicho proceso puede implicar presencia de ansiedad, angustia, rebeldía, entre otros.

Embarazo en la adolescencia

Es el proceso de embarazo de una mujer cuya edad esta comprendida entre los 11 y los 18 años de edad, sin embargo es de anotar que la ley en Colombia no permite las relaciones sexuales por parte de un menor de 14 años; si una mujer queda en estado de embarazo siendo menor de 14 inmediatamente se configura un delito sexual aun si la adolescente estuviera de acuerdo con la relación sexual.

Es importante mencionar que una mujer sana puede quedar en estado de embarazo a partir de la menarquia (primera menstruación) mediante el contacto sexual genital con un hombre siempre que no haga uso de métodos de anticoncepción.

Riesgos del embarazo adolescente

El embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de los niños, las niñas y sus madres, antes, durante y después del nacimiento.

El cuerpo de la mujer adolescente se encuentra en un proceso de desarrollo y/o maduración, por esto pasa por importantes transformaciones funcionales durante esta etapa.

La gestación en esta etapa puede ocasionar varias complicaciones de salud para la madre y el bebé.

RIESGOS A NIVEL SALUD

- Hipertensión (preeclampsia)
- Placenta previa
- Anemia materna
- Bajo peso al nacer
- Prematuridad
- Ictericia neonatal
- Síndrome de dificultad respiratoria
- Sepsis
- Malformaciones congénitas

OTROS RIESGOS ASOCIADOS:

- El embarazo en las adolescentes implica desequilibrios en su bienestar y desajustes en sus expectativas de vida. Por un lado, es la causa de la mitad de los casos de abandono escolar además de asociarse a situaciones de discriminación en el contexto educativo y otros ámbitos sociales.
- Por otro lado, implica una mayor probabilidad de asumir condiciones de subempleo, inestabilidad laboral, informalidad y otras formas precarias de inserción productiva, que dificultan la situación económica de los y las adolescentes para afrontar el sostenimiento de un niño o niña.
- Una adolescente embarazada queda en una situación de riesgo o vulneración, aumenta los riesgos de dependencia económica abriendo la puerta al maltrato y a la violencia intrafamiliar.
- En la mujer el inicio prematuro de la maternidad lleva a sentimientos de frustración, angustia y afecta su realización académica y profesional.

Entre otros.

FACTORES DE RIESGO FRENTE AL EMBARAZO ADOLESCENTE

Los factores de riesgo son situación personales o ambientales que pueden llegar a propiciar un embarazo adolescente, estos factores de riesgo pueden ser:

- Factores Personales
- Factores Familiares
- Factores Sociales

Factores Personales

- Edad de la menarquia
- Inicio de relaciones sexuales
- Inicio de convivencia Marital
- Uso de métodos de planificación Familiar
- Nivel Educativo
- Conocimiento en Salud sexual reproductiva
- Percepción y actitud
- Trabajo Infantil

Factores Familiares

- Estructura Familiar
- Nivel Socio- económico
- Violencia Intrafamiliar
- Antecedente de embarazo adolescente en el hogar
- Clima educativo en el Hogar

Factores Sociales

- Uso de Sustancias Psicoactivas
- Violencia Social
- Débil acceso a información sobre sexualidad
- Zona de residencia

FACTORES PROTECTORES

Los factores protectores ayudan en la minimización de los factores de riesgo ante una problemática,

Algunos de los factores protectores son:

- Permanencia en el sector educativo.
- Dialogo y buen trato al interior del hogar.
- Tener acceso a información de calidad respecto de la sexualidad y sobre los derechos sexuales y reproductivos
- Autoestima, auto concepto y autoimagen fortalecidas.
- Estructuración del proyecto de vida.

Embarazo en adolescentes menores de 14 años

- Según la ley penal en Colombia un adolescente menor de 14 años aun no tiene la atribución de auto determinarse en la vivencia de su sexualidad (genitalidad) por lo tanto si una mujer menor de 14 años sostiene relaciones sexuales consentidas o no, se configura un delito sexual.
- Si con ocasión de la relación sexual una mujer menor de 14 años queda en estado de embarazo se activaran las rutas y protocolos a fin de garantizar su protección.

Delito sexual en Colombia

Artículo 208. *Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.*

Como aportar en la prevención del embarazo adolescente?

Desde el hogar:

- Fortalecer los canales de dialogo padre e hijos.*
- Evitar la violencia intrafamiliar*
- Dinamizar el dialogo como medio de solución de conflictos.*
- Hablar de sexualidad desde el marco de los derechos.*
- Fortalecer el afecto y la auto estima en el hogar.*
- Apoyar la auto realización de los adolescentes y propiciar el apoyo de sus iniciativas.*

Desde las instituciones:

- Establecer planes de prevención que aporten en la estructuración del proyecto de vida del adolescente.
- Favorecer proyectos y programas que permitan ampliar la oferta de actividades del uso del tiempo libre (deporte, recreación, cultura).
- Dinamizar acciones que permitan el reconocimiento y la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos.
- Hablar de sexualidad como expresión de afectividad.
- Dinamizar acciones desde el sector salud tendientes a brindar asesoría en el tema (atención por Psicología).

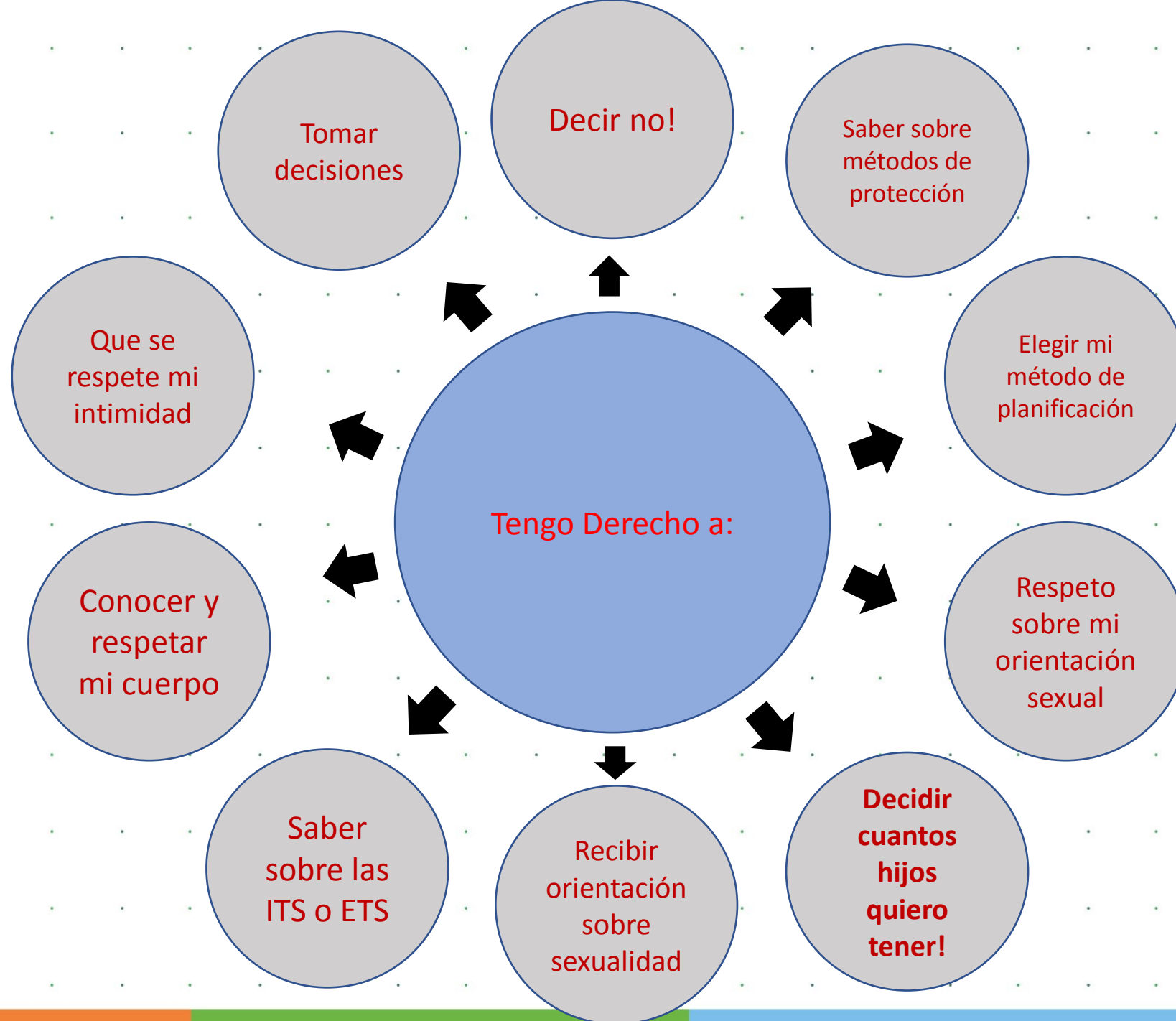
Desde el sector educación:

- Hablar de sexualidad en el aula.
- Dinamizar acciones de prevención del embarazo adolescente a través de estrategias que consideren la articulación institucional.
- Establecer planes de acción claros que permitan hacer seguimiento al tema de embarazo adolescente (antes – durante y después)

Derechos Sexuales y reproductivos.

Los derechos sexuales y reproductivos nos pertenecen a todos sin distinción de edad, raza, sexo, género o nacionalidad y estos derechos están protegidos por la ley.

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción



Rutas y Protocolos de atención

Es importante establecer que una adolescente en estado de embarazo tiene derecho a todo el amparo y protección por parte del estado y es responsabilidad de sus padres procurar su cuidado, no es permitido que una adolescentes sea puesta en condición de riesgo (abandono – Maltrato) y son las autoridades administrativas del territorio quienes deben velar por la garantía de sus derechos.

Una adolescente en estado de embarazo tiene derecho a:

- Recibir atención en salud (controles prenatales- Vacunación)
- Permanencia en el sector educativo.
- Atención en salud mental.
- Protección y buen trato en el hogar



7. Informe P.Q.R.S.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

Logros:

- Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el centro zonal San Gil recibió 381 PQRS por el Sistema de Información Misional (SIM). De los cuales 381 fueron gestionados y cerrados en los términos establecidos en la Guía de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias del instituto colombiano de bienestar familiar – icbf.
- De otra parte, el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020, el centro zonal San Gil recibió 103 PQRS por el Sistema de Información Misional (SIM). De los cuales 103 fueron gestionados y cerrados en los términos establecidos en la Guía de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias del instituto colombiano de bienestar familiar – icbf.

Retos:

Efectuar el seguimiento mensual de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en el Sistema de Información Misional (SIM) para verificar la trazabilidad del proceso (registro, direccionamiento y gestión) y generar las alertas tempranas en el centro zonal San Gil, a fin de tener el 100% de las peticiones atendidas oportunamente dentro de los términos legalmente establecidos.

Indicadores establecidos por el ICBF:

- Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente: Meta 100%
- Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM): Meta 100%

Tipo	Principales motivos	2019	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Diligencias Administrativas (129)	364	100%
	Solicitud de Copias (110)		
	Servicio al Ciudadano (34)		
Quejas	Personal (1)	3	100%
	Maltrato al Ciudadano (1)		
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso (1)		
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones (3)	14	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (4)		
	Maltrato a Usuarios del Programa (3)		
Sugerencias	Ninguna	0	

Tipo	Principales motivos	2020 (Primer Semestre)	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Diligencias Administrativas (33)	97	100%
	Solicitud de Copias (41)		
	Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA (9)		
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones (1)	1	100%
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales (3)	5	100%
	Cobros No Autorizados (1)		
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes (1)		
Sugerencias	Ninguna	0	



8. Resultados Compromisos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento (Dentro de la vigencia)



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



10. Evaluación



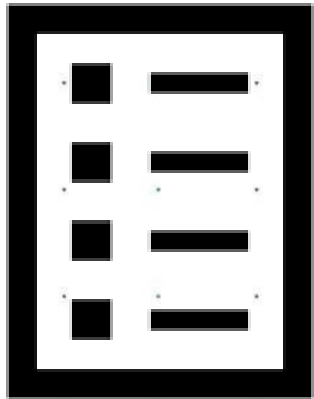
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



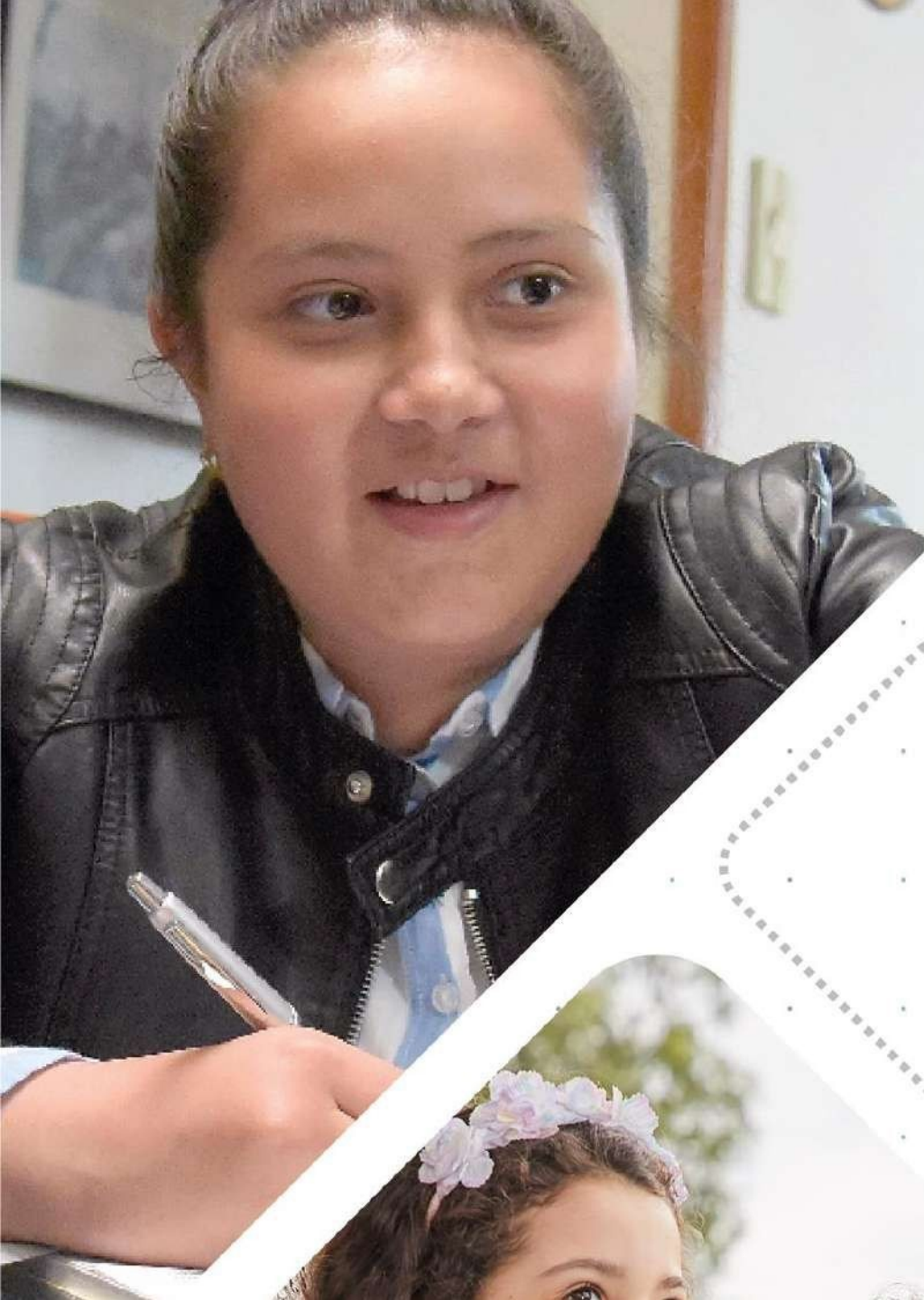
**BIENESTAR
FAMILIAR**

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**